Año VIII. ALICANTE: Sábado 16 de Enero de 1886. NÚM. 2.168.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 " trim.
Fuera de España . . 10 " "
Pago adelantado.
Numero suelto. . . "

REDACCION:
Cid, 8, (piso segundo).

La Union Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aún cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

SUBASTA

A voluntad de su dueño y bajo los precios y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Notaría de don José Cirer é Izquierdo calle de San José número 1, se venderán en pública subasta en la misma Notaría el dia 17 del actual, de 10 á 12 de su mañana las fincas siguientes:

1.° Un trozo de tierra huerta de 7 tahullas 6[8 y 8 brazas con su derecho tie agua del Pantano, situado en la partida de la Horteta, término de Villafranqueza; á lindes por el E. con tierras del conde de Civat, y otras y casa de Josefa Alcaráz ambos camino vecinal en medio; por N. con la Alameda, O. calle de los Postigos, brazal de regar y camino de Jijona en medio. y S. camino de las Parras y era de Josefa Alcaráz.

2.° Otra idem de cabida de 13 tahullas 2[8 16 brazas de tierra huerta con su derecho de agua del Pantano, situada en la propia partida y término, lindante por el E. tierras de Francisco Marhuenda, N. las de D. Mariano Mingot, balsas, y D. Luís Martí, O. las de Antonio Román, ermita de San Antonio, conde de Cirat, y Josefa Alcaráz, y S. camino de las Parras.

3.° Otra idem de cabida de dos tahullas 1[8 3 brazas de tierra huerta con su derecho de agua del Pantano situado en la propia partida y término, á lindes por el E. con tierras de Gregorio Elull y Antonio Román, N. las de dicho Elull, O. las de herederos de Antonio Pastor, y S. las de Joaquín Sogorb y Micó.

4.° Tres tandas de agua de las balsas antiguas de la villa de Villafranqueza denominadas de los Hoyos y de los Frailes.

5.° Uua casa llamada la grande, situada en la plaza Mayor de Villafranqueza número 6, de policía; se compone de plantas bajas, entresuelos, bodegas, cuadras, dos descubiertos ó patios, piso principal, y segundo ó sean desvanes; consta de veinte y ocho metros de fachadas, veinte de profundidad, y además los dos descubiertos miden diez y siete metros de latitud, y treinta y tres de profundidad, y linda por la derecha con casa de José Morote y Ramón, por la izquierda con la de Bernardo Seguí y Selfas, y espaldas con monte.

6.° Una casa horno de pan cocer número 3, de policía situada en la calle de Abajo de Villafranqueza: se compone de sólo planta baja con un pequeño entre-piso: mide once metros de fachada y diez y siete de profundidad y linda por la derecha con la de Antonio Elull y Alcaráz, izquierda la de Antonio Alcaráz, y espaldas la de Antonio García Segura.

7.° Un horno de pan cocer reducido á solar número 17 de policía situado en la calle del Triquete de Villafranqueza, mide 10 metros de fachada y 20 de profundidad incluso el corral, lindante por la derecha con casas de Vicente Sogorb y Ramos, izquierda la de Vicente Sogorb y Guijarro y espaldas con monte.

8.° Un trozo de tierra huerta de cabida de 2 tahullas 2[8 25 brazas con su derecho de agua del Pantano, situado en la partida del Algarrobo de Moya ó de Terol término de Villafranqueza, á lindes por el E. con tierras de Juan Valiente, S. las de D. Miguel Bernabé, O. las de Rita Torregrosa, y N. las de José Pastor.

9.° Una hacienda denominada del «Torner», situada en la partida de Torregroses, término de San Vicente: consta de casa núm. 93 de policía y de 350 tahullas 2[8 8 brazas incluso el sitio y ensanches de la casa, tierra secana, que se riega parte de la noria que hay en dicha finca, lindante por el E. con D. Rafael Rodolfo, D. Francisco Soler, D. José Guardiola, herederos de Josefa Pastor y Francisco Torregrosa, camino en medio; Norte D. Juan Guijarro, don Miguel Anglés, camino enmedio, y don Juan Alted; O. D. Juan Aquilina asagador enmedio, José Sendra, Tomás Gomiz, Ramón Alberola, y herederos de D. Estanislao Lafora, y S. las de D. Francisco Marhuenda y hacienda de Merla.

10.° Otra hacienda llamada el «Raiguero» en la partida de la Condomina término de esta Ciudad: se compone de casa número 44 de policía y de 44 tahullas 16 brazas de tierra huerta con derecho á 45 minutos de agua del Pantano y de 7 tahullas de tierra secana, lindante toda la finca por N. y E. con tierras de D. Bernardino Roca; O. las de José Pastor, y S. hacienda de la Torre de herederos de D. Antonio Ferrer.

11.° Y 10 jornales de tierra secana en la partida de «Boqueres» término de San Vicente á lindes con tierras de herederos de Manuel Lillo, rambla en medio, y con las de herederos de Domingo Lillo.

EN SERIO.

Nunca creimos que el revistero de *El Graduador* siguiera sosteniendo que *Zea*, el desgraciado autor de *Maese Jnan el Espadero, murió de hambre*, (en la verdadera, en la rigurosa acepción de estas palabras); pero ya que en una gacetilla de vara y media, pretende darnos una leccion, que si estuviera fundada sobre bases más sólidas le agradeceriamos infinito, vamos á contestarle, para terminar este enojoso asunto, reduciendo la cuestión á los puntos siguientes:

1.° Que con su *palabrería* no nos ha probado que Zea *muriera de hambre* y es menester que cavile mucho más, para demostrarlo. Para llevar el convencimiento al ánimo de los lectores, no se necesitan palabras, señor revistero de *El Graduador*; se necesitan *pruebas* y precisamente de eso es lo que usted carece.

2.° Que Zea *mal pudo morir de hambre*, cuando desde un año antes de su fallecimiento estaba empleado en Gobernación, donde ingresó segunda vez con dos ascensos, gracias á la protección que le dispensó el Excmo. señor ministro D. Antonio de los Rios y Rosas. (Esto lo dice Castro Serrano.)

3.° El revistero de *El Graduador*, no nos enseñará ninguna partida de defunción en donde se certifique que el autor de *La Batalla de Clavijo murió de hambre*.

4.° Al ocurrir el fallecimiento de Zea, vivía éste con su esposa y con su madre, y es verdaderamente extraño, que Zea muriera de hambre, y de los demás de su familia no muriera ninguno *de hambre tambien*, cuando de ser como *El Graduador* asegura, tal vez ésta hubiera sido general en toda la familia.

5.° Zea (y aquí entra lo gordo) *murió de asma*, y el mismo Castro Serrano,—á quien el gacetillero de *El Graduador* atribuye cosas que no hemos visto en el prólogo de las poesías de Zea,—dice lo siguiente: «El poeta no servía ya para nada. Un *asma*,—¿sabe Vd. leer, señor revistero de *El Graduador*?—un *asma* nerviosa y convulsiva á veces, adquirida en fuerza de pesares, de escasez y de abandono, iba aniquilando su cuerpo; una debilidad moral, había aniquilado su espíritu. Zea estaba ordinariamente taciturno, distraido y como asombrado. Con la hinchazón de sus carnes, producida por la *enfermedad*, la palidez de su color y la pérdida de sus cabellos, parecía un viejo cuando todavía era muy jóven.

6.° La madre de Zea no llegó á ingresar en el penal de Alcalá de Henares. He aquí lo que también dice sobre este particular el distinguido escritor Sr. Castro y Serrano: «Un dia el más cruel de la vida de Zea, fueron á anunciarle que acababa de salir para el presidio de Alcalá una cuerda de mujeres perdidas, entre las cuales iba atada su madre.....

Poseido entonces de esa fiebre que sólo deben haber experimentado el asesino ó el suicida, voló el infeliz á casa de cuantos pudieran conmoverse con las lágrimas de un hijo desolado, y un hombre de corazón; otro poeta, un amigo leal, usando del favor que su posición política le proporcionaba entonces, arrancó una R. O. en el acto, mandando volver la sentenciada á su prisión de Madrid.

Zea partió en el momento en busca de su madre. Cerca de tres años de prisión, de escaséz y de quebrantos habian destruido su naturaleza: marchaba á pié, desfallecida, estenuada, moribunda: otra legua de camino, y la sentencia de destierro hubiera sido una verdadera sentencia de muerte.

Renuncio á pintar una escena que no presencié y que Zea no contó jamás.

Básteme decir que hijo y madre volvieron á andar la legua que los separaba de Madrid, porque ninguno podia volver de otra manera.» Hasta aquí Castro y Serrano, de lo cual se deduce que la madre de Zea, no estuvo en el penal de Alcalá de Henares, y que el revistero de *El Graduador* escribió por escribir.

7.° Y finalmente, nosotros dijimos hace cuatro dias que Zea habia padecido las estrecheces de la pobreza, y hasta es más le concedemos al revistero de *El Graduador* que Zea hubiera estado dos dias sin comer, en el tiempo de prueba á que, como todo mortal, se vió sujeto; pero que el *hambre* fuese la causa directa de su fallecimiento, ó mejor dicho que *muriera de no comer*, eso lo negamos nosotros, y con nosotros se lo negará al revistero de *El Graduador* cualquiera persona imparcial que analice con frialdad esta cuestión.

Consta, pues, de todo lo dicho que *Zea no murió de hambre*.

Antes de terminar debemos advertirle al gacetillero de *El Graduador* que no ha sido sorprendida la buena fé de ningún colaborador, ni redactor de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Y hasta la otra, queridísimo *Magister*.

¡GRACIAS!

(A Eustaquio Cabezón, con motivo ú ocasión de un regalito que consta en el texto.)

Mi querido Cabezón:
¡No sabes con qué emoción
tus corbatas recibí
y tu carta, que leí
lleno de satisfacción.
Diéronme tal alegría
apenas las llegué á ver,
que... (verás que tontería!)
¿no me las quisé poner
las dos en un mismo dia?
En mi ansiedad insensata
vi, al empezar mi aderezo,
(¡hadó adverso! ¡suerte ingrata!
¡que ó me faltaba un pescuezo!
ó sobraba una corbata!
Una en mi casa dejé,
otra al cuello me ceñí,
al espejo me miré
y tan hermoso me hallé
que apenas me conocí.
Me pongo blanca camisa,
mis mejores pantalones,
y adoptando una sonrisa,
salgo á la calle deprisa,
partiendo los corazones.
Atónita se quedaba
la gente que me veía...
—¡Qué corbata! murmuraba!
Y el mundo se estremecía
y el firmamento temblaba.
Te lo digo sin rubor;
con lazo tan colosal
se mueren por mí de amor
desde una princesa real
á la hija de un pescador!
Si tal sensación causé
con una corbata, infiero
que al orbe conmoveré
si me mandas un *chaqué*;
ó mejor, un traje entero.

F. R. CILLA.

Pasatiempos

En 1330, Belle-Joxet, en su *Crónica de Francia*, atribuye la invención de la pólvora á un monje llamado Berthold Scluvartz, natural de Fribourg.

Este monje era químico, y habiendo mezclado azufre y salitre en un mortero, que cubrió con una piedra, el fuego prendió por allí, por acaso, y la piedra fué lanzada con extrema violencia.

Este descubrimiento, conocido de la China hacía ya muchos siglos, se introdujo en Francia hácia el año 1333, en el reinado de Felipe de Valois.

Canje cita en su *Glosario* los registros de contabilidad de aquel año, y en ellos consta que Barthelemi, tesorero de la guerra, contaba á Henri de Famechón el dinero que gastaba en pólvora y armas parecidas á los cañones.

REFRANES

Las truchas y las mentiras, cuanto mayores tanto mejores.

***

En casa del ruin, la mujer es alguaci

ALICANTE 16 de Enero de 1886

HISTORIAS

Para hablar con fundamento de lo que ocurre hoy en nuestra pátria, creo preciso echar una ojeada á la historia y ver lo que en sus páginas hay consignado. Así se consigue poder formar un paralelo entre dos épocas y curar á las gentes de ciertas incomprensibles é hipócritas sensiblerías.

Prescindo ahora de decir si el Sr. Sagasta ha sido revolucionario por temperamento, y si la triste jornada del 22 de Junio es debida á su iniciativa, por no querer seguir los consejos de su jefe el general Prim. Todo eso y mucho más lo ha dicho el ilustrado periódico madrileño *El Progreso*, y no quiero repetir sus citas históricas, ni sus argumentos.

Quiero nada más, como he dicho antes, abrir el libro de la historia, ahora que la prensa monárquica y áun parte de la republicana habla en cierto sentido de lo ocurrido en Cartagena.

La hora del fallecimiento de Fernando VII, fué verdaderamente crítica para España. Los ministros del monarca difunto desde algun tiempo hasta entonces, habian contenido á la parcialidad constitucional demasiado favorecida cuando la enfermedad del rey arrebató el bando á su mayor contrario. Por otro lado, lo general del bando realista deseaba el advenimiento de don Cárlos, no tanto por respeto á su derecho, cuanto por prevenir el mal que había de seguírsele si la hija del rey le sucedía en el trono. Los voluntarios realistas estaban armados en toda España, siendo numerosos y todos ellos parciales del infante. Rompió al fin á medias la sedición, y antes de que tomase cuerpo acudieron tropas á reprimirla. Fué corta la resistencia hecha por los sublevados en el cuartel, entregándose en breve y siendo desarmados. Coincidió con este acontecimiento el principio de la guerra civil, que tantas víctimas hizo y tanta sangre costó á España.

¡Qué lástima que estos hechos los haya olvidado alguien que en son de mofa dice que el primer deber del republicano y del demócrata es sublevarse!

Yo leo, que no bien fué sabida la muerte del rey, cuando empezaron á sublevarse Bilbao y Vitoria, capitales de Vizcaya y Avala. En ambas poblaciones tomó pronto cuerpo y llegó á ser rebelión el comenzado alboroto, capitaneándole en la primera los religiosos del convento de San Francisco, y manchándole con el asesinato de un hombre indefenso, conocido por constitucional años antes.

Luego no es el primer deber del republicano el sublevarse, puesto que vemos por la historia quiénes se sublevaron á la muerte del rey de España don Fernando VII de Borbón, y no eran republicanos, sino monárquicos.

***

Y antes, por efecto del impulso que la revolución recibió de manos de los constituyentes de Cádiz y de la acción ejercida por los partidos sobre nuestro estado interior, acción en cuyo análisis no puedo detenerme aparece que el principio revolucionario ha triunfado y se ha sobrepuesto á la supremacía monárquica en 1812; inscribiendo en la Constitución de aquel año, las bases de un gobierno casi republicano, en 1820: proclamando de nuevo aquel mismo régimen como una protesta enérgica contra la reacción realista y clerical, en 1836: desechando todas las concesiones otorgadas por la corona al partido liberal, y formulando las aspiraciones de éste en la Constitución de 1837; en 1840; buscando la alianza del general Espartero y del ejército para lanzar del poder al partido moderado; en 1854; apoderándose del movimiento provocado por este último y exagerándole en beneficio del país; en 1868, derribando la dinastía de los borbones al grito de ¡viva España con honra!

***

Hace poco corrió la voz de que el movimiento de Cartagena se habia hecho al grito de Isabel II; *El Progreso* órgano autorizado de nuestro partido en Madrid, lo acojió en sus columnas y otros colegas dijeron lo mismo. Pues bien, la luz empieza á hacerse, parece que los que veían en Cartagena algo más que el ardor irreflexivo de unos pocos exaltados, están más cerca de la realidad que los que echaban la culpa de todo á la influencia de Ruiz Zorrilla.

***

Sea lo que sea, en uno ó en otro caso, tiene razón *El Motin* al sentir tristezas sabiendo que la muerte seguirá á la captura de los sublevados de Cartagena; tiene razón así mismo al decir que lo menos que podia haberse exigido al Sr. Castelar, era que el periódico órgano de su partido se limitara á publicar los datos oficiales del suceso.

No lo ha hecho así, prefiriendo echar el gran peso de su opinión en la balanza del gobierno fusionista, y *El Motin* como nosotros, como todo republicano lo lamenta sinceramente.

No puedo resistir á la tentación de reproducir las sentidas y patrióticas palabras de *El Motín*, de ese adalid de la República; palabras que recomiendo á la consideración de *El Gradnador* que también en estos dias ha estado inconveniente al juzgar de los hechos ocurridos en Cartagena.

«Puede el hombre arrepentirse de ideas que defendió; puede abandonar en la desgracia á los que pusieron en práctica sus enseñanzas: lo que no debe hacer nunca es lanzar apreciaciones de cierta indole al borde de unas tumbas que esperan á unas víctimas desdichadas.

Comprendo que los gobiernos se defiendan, y voy más lejos aún: disculpo á Castelar por haber restablecido la disciplina militar en los dias angustiosos del 73, aplicando la pena de muerte que siempre habia combatido.

Lo que no acierto á explicarme es que en la oposición, cuando ninguna responsabilidad moral ni material le alcanza, escriba ó autorice la publicación de artículos como el titulado *En nuestro lugar*.

Ni tenía para qué lavarse las manos tan aprisa, pues ya sabemos cuál es su actitud, ni necesidad de alentar indirectamente al gobierno. Fueran quien quisieren los sublevados, obedecieran á esta ó aquella inspiracion, obraran más ó ménos oportunamente, creo que el deber de todo republicano en estos momentos consiste en permanecer neutral ó silencioso.

Es lástima que Castelar no haya recordado en la ocasion presente aquellos versos de Sellés:

«¡Insensatos
los justos que el miedo aterra!
Pobló de cruces la tierra
la semilla de Pilatos.»

Y ahora los republicanos todos que mediten y saquen la enseñanza de las lecciones de la historia.

RAFAEL SEVILA.

LÍNEAS PARALELAS

Está visto. Todos esos partidarios monárquicos, que vienen figurando hace tiempo, no tienen más cohesión que les dá el presupuesto.

Su objetivo es mandar, su aspiración comer.

Mientras que el caudillo que los capitanea dá á su gente asiento en la mesa del presupuesto, todos están unidos. Hay entonces la solaridad del estómago; pero cuando se pierden los destinos y cesa la influencia, vienen á renglón seguido los rompimientos y las decepciones.

Desde este momento comienzan los grupos á agitarse, rómpense la unidad y cada cual va buscando el sol que más calienta.

Por eso vemos esas alianzas incomprensibles de elementos que en rigor y en reglas de sana lógica debieran vivir separada é independientemente.

Las ideas, las tendencias, los compromisos nada significan.

¿Cuál es el camino más cómodo y más breve para llegar al presupuesto? Pues ese es el que se adopta. Poco importa el que al emprenderlo sea preciso despojarse de la conciencia y pudor político.

No de otro modo se concibe que los conservadores, que la víspera de la muerte del rey, alardeaban de unión y de disciplina, veinte y cuatro horas despues de aquel suceso se tirarán los trastos á la cabeza y con el triste y ridículo espectáculo que hoy nos ofrecen *búlgaros y sérvios húsares y cazadores*.

No de otro modo, tambien se explica que dentro del partido llamado liberal, quepan hoy desde el elemento centralista, hasta el Sr. Montero Rios.

¿Han abjurado por ventura de sus antiguas creencias unos y otros para aceptar la política del Sr. Sagasta y venir á confundirse con él? No, cada uno quiere conservar su independencia relativa y venir al ejército fusionista con el pendón de su casa, como los antiguos señores; y ni es posible ni se concibe que el Sr. Sagasta siga una línea de conducta capaz de satisfacer el criterio restrictivo del grupo del reloj ni las aspiraciones liberalescas de los zurdos.

En cuestión de principios no es dable. Esos principios no se avienen. Más como los que solicitan puesto en ella son muchos, infinitos, y los cubiertos contados de aquí que vendrán muy pronto los disgustos y los desmembramientos.

Con ese sistema, ni hay jefatura posible ni puede existir partido sério.

El jefe del gobierno en lugar de ocuparse del planteamiento de reformas útiles y necesarias, que el país reclama hace tiempo con afan, tiene que consagrar todas sus horas á combinaciones del personal, á evitar antagonismos y rivalidades, á callar impacientes y á retener descontentos.

Y mientras tanto la pátria, más pobre cada dia, arrastra una existencia desesperada y lánguida.

El mal es incurable; está en la forma de ser y mientras ésta no cambie, no podemos esperar otra cosa.

Con alguna más aparente libertad, ó con un régimen más restrictivo, para los intereses del país, Cánovas es igual á Sagasta; Sagasta igual á Cánovas. Son líneas paralelas, que diría el jefe de la que fué izquierda dinástica.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

A *El Constitucional Dinástico* le ha hecho gracia que nosotros hayamos copiado de un periódico de Múrcia la llegada á Nonduermas del ex-diputado á Córtes Sr. Moreno Leante, y á propósito de esto habla el colega sagastino de nuestros candidatos.

Vaya, *El Constitucional Dinástico*, está de broma ó *latna*, conodecimos por aquí, y no le hacemos caso. Si no es eso, será que cultiva el género bufo, para el que siempre tuvo feliz disposición.

Y ahora en serio: no tenemos candidato por Orihuela, porque nuestro distinguido correligionario D. Vicente Rodriguez, no querrá presentarse, que si quisiera, ese sería nuestro candidato y lo tendríamos á mucha honra el apoyarle.

El diario sagastino debiera mirarse más en lo que escribe. pues el que ha apoyado á candidatos de todas clases, no está bien que se meta á censor, de lo que no merece censura ninguna.

Agradecemos á *El Gonstitncional Dinástico* la buena apinión que tiene formada de nosotros, pero debemos advertirle que con jabon, ni sin él, nosotros no protestamos de lo de Cartagena, si antes el colega no protesta del 22 de Junio de 1866, de triste recordación.

El Sr. Sagasta conspirador y revolucionario, impenitente debiera advertir á sus periódicos que no tirasen piedras al tejado del vecino, pues tienen el suyo de vidrio.

El Graduador ha soltado una estrepitosa carcajada al leer las maravillerías de *El Diario de Alicante*, y tirándose á fondo despues le ha propinado una estocada hasta los gavilanes.

Figúrese el lector que el diario posibilista asegura que los conservadores tienen gran empeño en manejar los fondos del mnnicipio, y no quieren oposición republicana que fiscalice sus actos.

¿Por qué será?
¡Vaya V. averiguar!

La Comisión provincial declaró ayer esceptuados del sercicio militar activo á varios mozos que ingresaron con nota de recurso pendiente, por haber justificado las exenciones que alegaron en tiempo oportuno.

El mártes á las diez y media fué conducido á la Casa de Socorros Miguel Pérez, mozo del café que existe en la plaza del Teatro, con una herida en el cuello, á consecuencia de una riña tenida con otro de los mozos del indicado café, siendo curado por el médico de guardia D. Francisco de P. Sevila.

El jefe de órden público, Sr. Molina, puso el agresor á disposición del señor Juez de Instrucción.

***

Rogamos á las señoras y señoritas de esta Capital manden trapos usados é hilasá la Casa de Socorros pues se nota mucha falta de ellos, y dados los sentimientos caritativos de nuestras paisanas, esperamos que remitirán lo que pedimos, para aliviar en lo posible la desgracia.

Anoche se verificó el segundo baile de la presente temporada en los salones del Círculo Artístico, sito en la plaza del Teatro, el cual se vió muy concurrido por elegantes jóvenes que fueron á rendir culto á Terpsícore.

A divertirse que falta hace.

Ayer mañana fondeó en este puerto el cañonero «Ebro.»

Ha fallecido el Administrador subalterno de expósitos de Villajoyosa D. Vicente Zaragoza.

En la mañana de ayer, y en la carretera de San Vicente á Novelda, fué atropellado por un carro, Antonio Anton vecino del Verdegas, muriendo iustantáneamente.

Se ha trasladado á esta Provincia la pensión que cobra por la tesorería de Sevilla D. Rafael Lassaletta, Administrador de Aduanas jubilado.

A la mayor brevedad se verá en esta Audiencia la causa seguida al Alcalde de Castalla, Sr. Soler, instruida con motivo de ciertas medidas sanitarias adoptadas en el último verano por dicha Autoridad.

Ha cesado D. Mariano Uriza de Aldaca, en el destino de Inspector de la contribución industrial de esta Provincia.

El lejendario vate Zorrilla en su reciente visita á la hermosa ciudad del Segura, ha sido muy festejado por lo mas granado de la sociedad murciana. Los periódicos nos dan cuenta de los obsequios que se han hecho al insigne Zorrilla, y tratándose del más popular de nuestros poetas, escusamos decir que la poesía tomó gran parte en la fiesta.

Celebróse primero una velada en el Casino, y la música y la poesía, siempre unidas, lo estuvieron más para dedicar sus ofrendas al autor de *Margarita la Tornera*. Los principales poetas murcianos leyeron poesías en honor de Zorrilla, y este recitó su hermosa poesía *Jorobada*, que fué como un presente á las hermosas flores del jardín murciano que asistieron á la fiesta.

También fué obsequiado el anciano vate, con un almuerzo servido en el Casino Tomaron parte en él todos los que en Murcia rinden culto á las letras y las artes, presidiéndoles el marqués de Villalba. Zorrilla leyó su poesía la *Siesta*, y entre los brindis, que fueron muchos, leyeronse también poesías dedicadas al ilustre huesped que, como hemos dicho, ha sido muy festejado por todos los elementos de Murcia.

El lúnes se cometió un crimen en Gilet. Un hombre llamado Ramon Gallego apareció muerto violentamente, sin que en los primeros momentos dieran resultado las pesquisas del juez municipal en averiguación de los autores del delito.

El Juzgado de instrucción de Sagunto se trasladó anteayer mañana al lugar del suceso á incoar el oportuno sumario.

A pesar de lo dicho, no es facil que los criminales logren burlar la acción de la justicia.

El movimiento de población durante el año 1885 en Alcoy, ha sido el siguiente:

Parroquia de Santa María: Nacimientos, 801; defunciones, 1.227, matrimonios. 189.

Parroquia de San Mauro: Nacimientos, 343: defunciones, 438; matrimonios, 96

Resumen: Nacimientos, 1'144; defunciones, 1.665; diferencia á favor de los segundos, 521.

En el registro civil se registraron 1.100 nacimientos y 1.773 defunciones.

Según nuestras noticias, ha llegado á esta población el Ingeniero de la Provincia, D. Juan Miró, para hacerse cargo de las casillas de peones camineros y enterarse del estado en qeu se encuentran las carreteras.

Acompaña al Sr. Miró el ayudante Sr. Pardo.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se trabaja activamente para despachar la estadística general de la Provincia de Alicante, pedida por la Dirección general del ramo.

Se ha aprobado por el respectivo centro oficial la cuenta de los bagajes que el Ayuntamiento de Villajoyosa ha facilitado durante el segundo semestre del corriente año, y cuyo importe se compensa á dicho pueblo á cuenta de lo que adeuda á la Provincia.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y salidos hasta las dos de la tarde del dia de ayer:

ENTRADOS

Vapor Juana, c. Aldones, de Barcelona, con efectos.

Id. Itálica, c. Coctir, de Cartagena, con idem.

Id. Cataluña, c. Serra, de Marsella, con idem.

SALIDOS

Vapor Murtos, c. Vives, para Ruan y Navas. con efectos.

Id. Juana, c. Aldones, para Cartagena, con idem.

Id. Italica, c. Csctir para Marcella, con idem.

CAMBIOS

COTIZACION DEL DIA DE AYER

	Fechas	Papel	Dinero
Lóndres . .	90 d.		
París.	8. d v.		4'84' 12
Mar. Cette.			4'85
Havre. . . .			4'85
Madrid. . .			
Barcelona .		Par	
Cádiz		1/4	
Málaga . . .		1/4	
Sevilla . . .		1/8	
Valencia . .		1/8	
Murcia . . .			
Orihuela . .			

Descuento por la Sucursal del Banco' 4 por 100.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DE EL INSTITUTO EE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 15 de Enero de 1886

Borómetro	749'26.
Termómetro.	10'2.
Viento.	N. O. vto.
Atmósfera.	Nubes.
Mar.	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	18'8.
Idem mínima, durante la noche	5'8.
Irradiación nocturna . . .	» »
Evaporación en milim . . .	2'62.

LATAS.— De tomates y pimientos se acaban de recibir las primeras remesas de la temporada, clases frescas y superiores, espendiéndose á precios sumamente módicos.

Nuevo Salchichon de Vich inmejorable, pesetas 5,50 kilo,

La mejor sobrasada de Mallorca á pesetas 4 y 5,30 el kilo.—El queso de bola superior pesetas 4.50 la piesa.—El mejor aceite de oliva á 15 y 16 pesetas segun clase.—Las aceitunas sevillanas á pesetas 1.50 el cuñete.—El mejor tocino Estremeño á 1.50 el kilo.—La inmejorable manteca de vaca de Suecia puestas á la venta por 1ª vez en la capital á 6 pesetas kilo.

En la tal acreditada Salchicheria estremeña de Serafin Sanches «Los choriceros estremeños.»

Princesa 19.

MANTECAS Y QUESOS.—Acaban de recibir en el establecimiento de don Juan Fernandez, plaza de Alfonso XII, (tienda de Ansaldo) un exquisito surtido de estos comestibles, procedentes de las más acreditadas fábricas extranjeras y del país.

Tambien se expenden en este establecimiento los ricos higos de Fraga y las superiores pasas de Málaga, además de la variedad de géneros que indica el anuncio de la cuarta plana, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.— Funcion para esta noche.—La zarzuela en tres actos, «La Mascotas.»

Entrada gral. 75 cts. A las 8.

ULTIMA HORA

(Telegramas de *La Tarde*)

MADRID 15 (2' 15 tarde):

El gobierno proyecta enviar una embajada extraordinaria á Marruecos para tratar negociaciones comerciales y de cesion de territorio.

Siguen detenciones políticas,

El general Fajardo mejora notablemente.

Se reunirán los demócratas para tratar acerca da las próximas elecciones.

MADRID 15 (4 tarde):

El decreto de disolución de Córtes se publicará para mediados de Febrero.

En consejo se han tratado cuestiones administrativas. El ministro de Hacienda ha presentado proyectos del ramo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPORTANTE
A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el **Alimento** más nutritivo **para las Criaturas**, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50 % de los sólidos de la leche (digerida), y 50 % del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la **Leche materna.**

No tiene rival para **engordar**, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las **fuerzas vitales**, tan necesarias á la salud.

Se recomienda especialmente contra la **Extenuacion**, **Diarrea** y **Cólera infantil**, y cuando **la digestion es defectuosa**, así como para el **destete** de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para **enfermos y ancianos** (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoideos nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.

Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

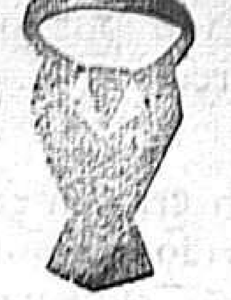
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

POR MAYOR: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, BARCELONA.

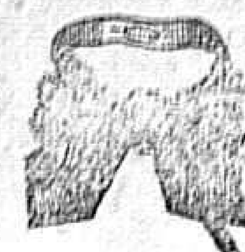
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

El que experimenta una sola vez nuestras confecciones, no busca otras.

BUEN GUSTO.



CASA DE CONFIANZA.



BARATURA.



Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES. AMSTERDÁN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del LOUVRE, 12, *calle Mayor*, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

JORGE JUAN, 37 **LA ALICANTINA** JORGE JUAN, 37

Antigua fábrica de limonadas gaseosas y depósito de cerveza de la acreditada casa de los Sres. Cayol hs.

TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTELLA

ANGELE:, 14.—ALIC.NTE

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabjaos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con esmero, prontitud y economia

---

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse.)

QUINCALLA

Maletas. ombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO
de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calles, salas cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos co seguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marça).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS,
herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guilames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAÍS

AL POR MAYOR Y MENOR

e nda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(tienda de Ansaldo

ALICANTE

Comestibles

Quesos.—Salchichon.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.—Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricado sá brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.

Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

—De todas estas bebidas. hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y Drogas

Jabones.—Cosméticos.—Esencias - Estractos.—Polvos arroz.—Agua florída.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.—Borlas.—Polveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y Paquetería

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones.—Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

FARMACIA DE V. BENET ROMAN

JARABE DE BREA.—Pectoral de reconocida eficacia para todas las enfermedades del aparato respiratorio que combate la ronquera y tos por crónicas que sean.

Frasco 2 pesetas.

JARABE DE BREA Y TOLÚ.—De resultados positivos en los casos qué están indicados los balsámicos.

Frasco 2 pesetas.

PASTILLAS NILK LEGÍTIMAS.—Seguro remedio para todas *las afecciones* de garganta y boca.

Caja 1'50 pesetas.

Poseemos además gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras.

—4, Mayor 4.—Alicante.—

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA

Trasatlántica



de Barcelona

VAPORES CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES CORREOS Á MANILA

con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

GRAN DEPOSITO GENERAL

de MÁQUINAS para coser

CALLE DE LOS ANGELES, NUM. 2

Quiere V. adquirir una máquina para coser de las que el público asegura que son las mejores y más ricas hasta el dia en adelantos que todas las conocidas? Acuda V. á la calle de los Angeles, número 2, único depósito en Alicante, y encontrará confirmada esta verdad, pregonada y sostenida por los [illegible] compradores que han tenido ocasion de admirar y aprovechar las grandes ventajas que proporciona su uso.

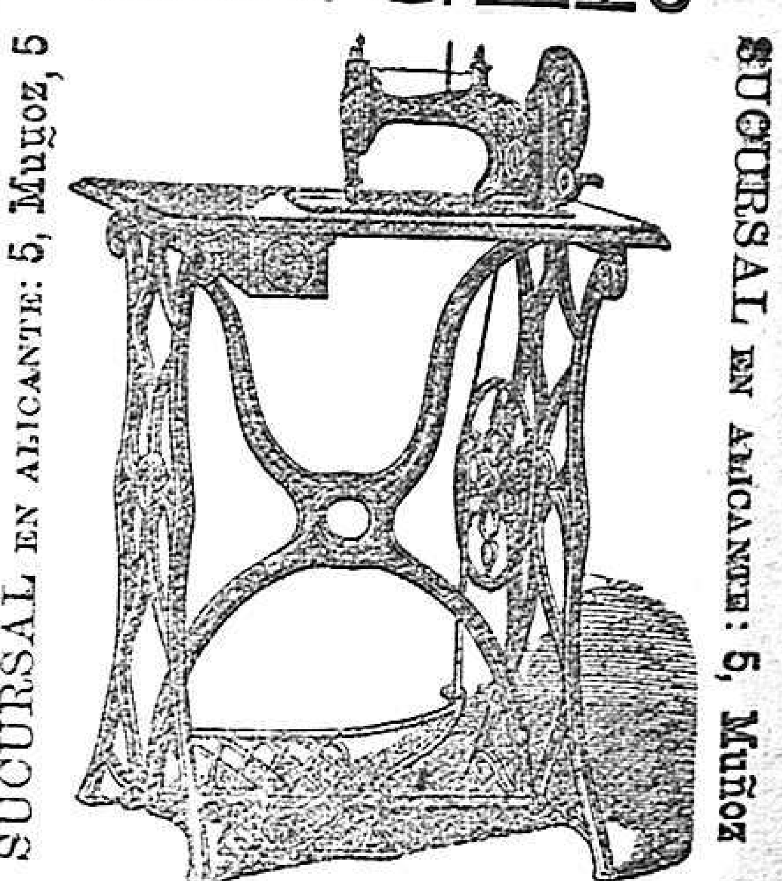
En dicho establecimiento se dan toda clase de esplicaciones á las personas que tengan el gusto de visitarlo; se enseña á hacer toda clase de labores propias de la máquina, y se componen todos los sistemas, aunque no sean de la casa, garantizando la compostura por cuatro años.

las personas que posean máquinas no compradas en la casa, pueden, por una módica retribucion al año, asegurarse de tenerlas siempre corrientes y útiles para coser; para lo cual se pasará á domicilio á corregir y allanar toda dificultad que se presente.

Tambien ha dispuesto esta Direccion que sean visitadas mensualmente por una Comision Inspectora, todas las casas donde existan máquinas, con objeto de tenerlas siempre al corriente, allanar sus dificultades y asegurarse de que sus dependientes cumplen bien su cometido.

MÁQUINAS PARA COSER
SINGER

SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz, 5



SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz, 5

SUCURSAL EN ALICANTE

5—*MUÑOZ*—5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR